

5941



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-33FM-SP-023

NO. EXPEDIENTE: 2023SP000008

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 15 DE FEBRERO DE 2023

LIC. JOSÉ LUIS DE LAMADRID TÉLLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2023, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$475,600.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL		
01-51331090002-999999-04-09023-	PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$475,600.00
211-000-02E0203-33902-1-0-FAFM-25		

OBRA O SERVICIO

1. ESTUDIOS PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO METROPOLITANO Y SU SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y TRANSPORTE ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELAR RODOLFO BORRUND
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2023-PDM-33FM-SP-023		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023				
NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR MES	IMPORTE
PRESUPUESTO						
1		1 ANALISIS COSTO-BENEFICIO CON BASE EN LOS SIGUIENTES ALCANCES Alcances De conformidad con los lineamientos emitidos por la SHCP, se describen las estrategias rectoras en las cuales se basarán los análisis costo – beneficio social, desde el punto de vista técnico, considerando cada una de las etapas de la evaluación para los proyectos incluidos en la cartera de proyectos: 1.1 Analistas preliminar de los proyectos y de la Información disponible Reunión con funcionarios del Gobierno Municipal, para la recopilación de la información disponible, explicación detallada de los proyectos considerados en la cartera de proyectos y aspectos a considerar dentro del estudio de evaluación. Revisión de la información disponible. 1.2 Recopilación de información relevante Planificación del proceso de validación y/o recopilación de información para la cuantificación y valoración de los beneficios y costos socioeconómicos de los proyectos. Elaboración de formatos para recopilación de información en campo. Programación y realización del trabajo de campo para la validación y/o recopilación de la información necesaria. 1.3 Evaluación socioeconómica de los proyectos Procesamiento de información relevante recopilada. Generación de hojas de cálculo. Elaboración y presentación de Informe de avance 1.4 Elaboración de documentos finales para entrega Elaboración de los documentos descriptivos de los estudios de evaluación. Elaboración de anexos. Revisión general de los estudios de evaluación. 1.5 Incorporación de observaciones que sean eventualmente emitidas por autoridad competente. Modificaciones al estudio de evaluación que se deriven de observaciones emitidas por las instancias ante la que se presentará el estudio.	SERVICIO	1.00	475,600.00	475,600.00
No. DE EXPEDIENTE: 2023SP000008		TOTAL 475,600.00				

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLÚMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES
ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2023

FECHA: 13/02/2023

OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL:

CUENTA:

SUBCUENTA:

DEPENDENCIA E INECUATORIA:

[illegible]

Lic. José Luis De Lamadrid Tellez

Director de Servicios Públicos Municipales

Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda

**Directora de Planeación e Innovación
Gubernamental**